



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### T O L T E N

#### REUNION ORDINARIA N° 69 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 22 días del mes de Noviembre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a)

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

#### Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente observación por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla:

Solicita cambiar los términos de la Contrata del Personal de las Bibliotecas desde el Departamento de Educación a la Planilla Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese tema no corresponde ya que los Funcionarios a Contrata Municipal debe enmarcarse dentro de un porcentaje del Presupuesto Municipal de gastos en Personal, 20 % en Personal a Contrata y 10 % en Personal a Honorarios.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que su acotación es referente a la funcionaria Sra. Patricia Escobar quien debería ser contratada por la Municipalidad para ejercer en alguna Biblioteca Comunitaria.

El Sr. Alcalde manifiesta que dicha persona no será contratada, será finiquitada de acuerdo a la Ley por haber excedido la cantidad de Licencias Médicas durante los últimos 24 meses, puede que sea contratada a Honorarios por la Municipalidad para que continúe trabajando en la Biblioteca de Villa Los Boldos.

**Punto N° 2 de la Tabla** / Entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2011.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) Documento de la Fundación Americana para el Desarrollo, “10 Años Trabajando por los Líderes de América Latina, Congresos y Seminarios 2011”

**Punto N° 3 de la Tabla** / Estudio Presupuesto Municipal y Servicios Traspasados Educación y Salud, a cargo la Sra. Nelly Sepúlveda, Encargada de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla propone realizar un estudio más acabado del Presupuesto Municipal ya que se trata de un tema que es de los más importantes del Municipio.

El Concejal Sr. Bello indica que en el tema del Presupuesto, en la parte Salud le preocupa entre otras cosas el Item del pago de seguros de vehículos en consecuencia que los vehículos están sin seguro, lo otro es mantención y reparación ya que han sucedido accidentes en los cuales los vehículos resultan dañados y no se clarifican los hechos y como no existen seguros la reparación la debe asumir el servicio y el conductor/chofer queda libre de toda responsabilidad, lo que en otros Servicios públicos no ocurre, en el Servicio de Salud se investiga quien es el culpable y quien debe arreglar el deterioro.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene entendido que el Concejal Sr. Bello se refiere a una colisión que ocurrió entre una camioneta de la Dirección de salud y un vehículo de la Municipalidad de Pitrufquén, el conductor de Toltén no dio cuenta a su debido tiempo por lo tanto debe hacerse cargo de los gastos de reparación.

El Concejal Sr. Bello señala que en el Servicio de Salud los daños a los vehículos son de responsabilidad de los conductores a cargo.

El Sr. Alcalde manifiesta que el error del chofer de esta Municipalidad fue no haber hecho la denuncia a tiempo ya que la culpa fue del chofer de Pitrufquén.

El Concejal Sr. Bello dice que la intencionalidad es aclarar el tema y con la respuesta otorgada queda más que satisfecho.

El Sr. Lizandro Villarroel interviene indicando que en el tema de los seguros hubo un cambio de Compañía hacia la Empresa Magallanes lo que significaba un alto gasto para cubrir accidentes que eran mínimos v/s las primas.

El Sr. Alcalde aclara que lo que aparece en el Presupuesto en el Item seguros se refiere al seguro obligatorio de daños contra terceros, el seguro contra deterioros de los vehículos se dejó de contratar hace varios años por su alto costo.

El Concejal Sr. Machuca consulta a cuanto asciende el porcentaje del reajuste estimado para el año 2011.

La Sra. Nelly Sepúlveda responde que el reajuste en cuanto a sueldos es el otorgado por el Estado, el reajuste del Presupuesto no a sido aplicado, se a definido en el aumento histórico porque solamente es considerado teniendo como muestra las remuneraciones, el año anterior se estimó un 4,5 % y el actual es de un 6 %, del año 2010 para el año 2011, pero solamente en el tema de las remuneraciones, no el Global porque los Ingresos y los Egresos generalmente la forma de calcularlos es como el Histórico, es decir, lo que se a ejecutado en años anteriores viendo la probable realidad para el año siguiente y no es mucha la variación, se aumentaron los Ingresos a \$ 1.276.000.= y el año anterior estaba en \$ 1.070.000.= aproximadamente.

El Concejal Sr. Machuca consulta que si se estima un aumento al 6 % para el año 2011, existe Presupuesto Municipal suficiente para financiarlo

La Sra. Nelly responde que para calcular el Anteproyecto con el reajuste de un año para otro, primero se estudian los probables ingresos.

El Concejal Sr. Machuca señala que un ejemplo es el caso de los Profesores que están negociando con el MINEDUC un 8 % de reajuste en sus remuneraciones y se les está ofreciendo el 3,5 %, seguramente quedará en un 5,5 % más/menos.

El Sr. Alcalde manifiesta que no hay que olvidar que el tema de los Profesores va en una Planilla aparte que es del Departamento de Educación y ellos se financian vía Subvención, en el Municipio no existen antecedentes si la Subvención normal aumentará en la misma proporción de lo que está negociando el Colegio de Profesores con el Ministerio de Hacienda, ese a sido el problema de todos los años originando el desfinanciamiento del Sistema de Educación, porque la negociación la hacen entre el Colegio y el Ministerio sin consultar a las Municipalidades y resulta que el monto que le aplican no se refleja en la Subvención.

En el ámbito municipal lo anterior no ocurre porque el cálculo para reajustar el Presupuesto se efectúa de acuerdo al aumento del I. P. C., que se estima como negociación solamente en el caso de las remuneraciones.

La Sra. Nelly aclara que en el caso del Fondo Común Municipal de acuerdo a la nueva disposición de distribución siempre va en aumento,

El Concejal Sr. Machuca solicita saber la cantidad del Parque Automotriz de la Comuna, por categoría, sería un muy buen antecedente para a futuro tomar alguna decisión respecto a la construcción de estacionamientos. También le agradecería conocer cuanto Personal a Honorarios hay contratado, cual es la función y metas de cada uno de ellos y cuales son las respectivas remuneraciones.

Se le responde que existe un catastro actualizado de los Permisos de Circulación y en cuanto al Personal a Honorarios es reducido, una Planilla fácil de conocer.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente los Funcionarios a Honorarios son pocos, la mayor cantidad está compuesta por Personal que pertenece íntegramente a los Proyectos y Programas, los P.D.T.I., PRODESAL, etc., que dependen directamente de otras Instituciones quienes aportan dinero para sus sueldos los cuales están demasiado reevaluados con remuneraciones que están muy por encima de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Machuca consulta la posibilidad de reunirse con la Dirección de Finanzas para conocer en profundidad todo lo relacionado con el Personal, sueldos, funciones, metas a cumplir y otros, esto para contar con una herramienta que permita al Concejo una fórmula óptima para fiscalizar el quehacer municipal.

La Sra. Nelly indica que el tema solicitado por el Concejal Sr. Machuca es independiente a la aprobación del Presupuesto, se refiere netamente al personal, que en el caso de las Contratas forma parte de la Planta Municipal, cumpliendo las

mismas funciones, el Personal a Honorarios es el único que se contrata para una labor específica con cumplimiento de metas puntuales.

El Concejal Sr. Bello señala en relación a la Ley 80 / 20 que en el ámbito de la salud se había conversado para hacer algún concurso y durante el año no ocurrió, este concurso estaba proyectado precisamente porque hay mucho Personal a Contrata.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha tratado de dilatar al máximo el tema del 80 / 20 porque es la única posibilidad que existe para administrar al igual como sucede en Educación, se ha sugerido y solicitado al Ministerio cambiar el 80 / 20 por un 70 / 30, porque tener un 80% del Personal a plazo fijo y el 20 % restante a plazo limitado no permite una buena gestión, agrega que en la mayoría de los casos cuando se pasa a un funcionario de contrata a indefinido se pierde la eficiencia.

El Concejal Sr. Bello dice que cuando se contrata personal, no se cumplen las expectativas que se requieren en cambio cuando se realiza un concurso con una serie de requisitos, quedan los mejores, los más capaces.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el caso de la Municipalidad, quienes siempre ganan los concursos son del Personal a Contrata y que están haciendo turno para poder ingresar a la Planta Municipal o Personal Indefinido.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuanto dispuso el Municipio para gastos de los Concejales; cometidos, pasajes y otros.

La Sra. Nelly responde que ese Item asciende a \$ 2.000.000.=

En el tema del Clasificador Presupuestario aclara que es un documento en donde aparecen todos los gastos por Item e indica en que poder invertir en cada uno de ellos.

Al término de la reunión se entregará una copia del documento a los (a) Sres. (a) Concejales (a) para aclarar dudas en una próxima ocasión.

En la siguiente reunión se entregará el listado del Parque Automotriz, de las Patentes Comerciales por Localidad y las Planillas del Personal a Honorarios.

El Concejal Sr. Medina señala que si el día 29 hay que aprobar el Presupuesto, en el caso de la Educación hay que ver a que cantidad de Profesores se les aceptará su retiro voluntario, esto tiene que pasar un Proyecto de Ley, entonces que se aprobará.

La Sra. Nelly dice que es complicado, sobre todo por el tema de los traspasos de fondos que sobrepasaron lo que estaba proyectado para el año 2010 e incluso pronto habrá que solicitar aprobación para una nueva Modificación Presupuestaria en apoyo a Educación, seguramente el año 2011 ocurrirá lo mismo. Lo que se está tratando es el Anteproyecto del Presupuesto, se le deben hacer las modificaciones necesarias, si las hay para luego confeccionar el Proyecto final.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto con la presentación hecha en la reunión anterior por el tema de Educación, si se da cumplimiento a la propuesta el año 2011 no deberían haber problemas de financiamiento siempre y cuando se den las condiciones que el Ministerio está indicando, esto se refiere al listado completo de finiquitos y reducción de horas, producto de la rebaja de matrícula anual que es de un 10 %, esto sucedería en el Complejo “Martín Kleinknecht” y en la Escuela “Aguas y Gaviotas”.

El Concejal Sr. Bello dice que a su parecer la Escuela “Aguas y Gaviotas” subiría su matrícula y “El Amanecer” y “El Sembrador” la bajarían.

El Sr. Alcalde manifiesta que si eso sucede sería un desastre para la Educación Municipal de esta Comuna.

Aclara algunos comentarios respecto a que se dice que el listado de reducciones en el personal tiene un manejo político, en el Departamento de Educación fue decisión del Director y de su equipo asesor, en los Colegios a insinuación de los Directivos, más algunos que solicitaron voluntariamente incluirse en el listado y los últimos por méritos académicos.

El Concejal Sr. Bello consulta si en algún momento dado se analizará el listado en el Concejo.

El Sr. Alcalde responde que ya se converso la semana anterior, fue analizado exhaustivamente y no podría haber cambios porque incluso se está cautelando algunas situaciones del Estatuto Docente que tienen bastante complicados a los Municipios, por ejemplo; el sector Docente contempla que a los Profesores con más de 20 o 25 años de trabajo se les debe rebajar las horas al 50 % conservando su remuneración, lo que no sucede en ningún otro Servicio ni Gremio.

El Concejal Sr. Bello indica que hay una persona que está solicitando su retiro voluntario y recién viene llegando de un Diplomado de dos años, en consecuencia que la Ley dice que una Funcionaria no puede retirarse antes de dos años, caso contrario debe devolver lo que en ella invirtieron, es un compromiso que queda firmado ante Notario.

El Sr. Alcalde manifiesta que ella estuvo un año haciendo un Master en España, luego pidió autorización para continuar con su Doctorado sin Beca total, ni de retorno financiada por ella misma y con aportes de otra Institución.

El Concejal Sr. Bello dice que lo más importante es cautelar la calidad, no se puede estar enviando gente a capacitarse si después se pierde como Funcionario.

La otra consulta es que sucede con las personas que se encuentran al borde de lo que estipula la Ley con reposo, es el caso de terminar su posnatal.

El Sr. Alcalde responde que se les finiquitará y se estudiará, si lo ameritan, a que sean contratadas por la Ley S. E. P.

El Concejal Sr. Bello solicita que se hagan algunas correcciones de cifras al momento de confeccionar el documento oficial que se enviará al Ministerio.

El Sr. Alcalde manifiesta que una Profesora de la Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos que se iba a finiquitar se quedará para ser trasladada a la Escuela

“Aguas y Gaviotas” y en su reemplazo se ira una Profesora de este último Colegio por razones completamente comprensibles que se traducen en años de servicio.

El Concejal Sr. Bello dice que esa es la idea, cautelar la calidad mediante la renovación de los Docentes por gente menos agotada.

El Sr. Alcalde manifiesta que el problema radica en que el Estatuto Docente incluye que para la reducción de personal o de horas debe comenzarse por los Funcionarios recién ingresados.

El Concejal Sr. Bello consulta que predomina; el documento o el PADEM, cual es el oficial.

El Sr. Alcalde responde que el PADEM que ya está aprobado contiene el listado e incluso las Escuela que se cierran, las que entran en receso, los cursos que quedan en cada uno de ellos, además debería indicar que en las Escuelas Polidocentes si los 7° y 8° no tienen un mínimo de alumnos también deberían declararse en receso.

El Concejal Sr. Esparza solicita una reunión de Comisión de Educación para estudiar el tema y principalmente ver por donde se origina el déficit, aparte de evaluar el listado que además es conocido por mucha gente.

El Sr. Alcalde manifiesta que el día jueves firmó los documentos comunicando a los Funcionarios del listado cual era su actual situación.

El Concejal Sr. Esparza señala que el problema radica con aquellas personas que consultan a los (a) Concejales (a) en la vía pública por su caso, por su realidad, es por eso que solicita esta reunión de comisión de modo tal que todo el Concejo responda lo mismo, que se tenga una sola voz.

**Punto N° 4 de la Tabla** / Solicitud de Subvención Municipal, Triatleta de Toltén categoría “Elite” Don Camilo Nesbet Reus.

El Deportista se dirige al Honorable Concejo Municipal solicitando apoyo para solventar gastos en preparación y participación en los campeonatos de la

Federación de Triatlón de Chile, se encuentra participando en categoría Elite en las diferentes competencias de la Federación Nacional de Triatlón como triatleta de Toltén, terminó la temporada anterior como primero en su categoría “Echgroup”, permitiéndole proyectarse como competidor profesional. No cuenta con los recursos suficientes para solventar esa carrera y todos los gastos emanan de su familia, además se encuentra terminando la Carrera de Pedagogía en Educación Física en la Universidad San Sebastian en Valdivia. La temporada Oficial 2010-2011 se inicia en Noviembre con un costo de M\$ 3.000.= lo que corresponde a alimentación, preparación, indumentaria, mantención de la bicicleta Pro Competencia, viajes e inscripciones; de los cuales cuenta con el 70 %. Su problema se traduce a no disponer de un traje de neoprene profesional lo que arroja una desventaja ante el resto de los competidores, es por eso la razón de esta solicitud para costear dicha implementación, mejorar su rendimiento y estar a la par con los demás competidores, el traje tiene un valor de \$ 500.000.= recurso que no tiene actualmente, se trata de un traje que maximiza las potencialidades en las diferentes carreras. El traje tiene las siguientes características: el Orca es un traje de neoprene para natación nunca visto. La tecnología Nano SCS aumenta la velocidad en el agua, al tiempo que reduce la resistencia, dando rapidez y flotabilidad, proporciona además una extraordinaria flexibilidad, adaptación y confort puesto que goza de la tecnología Yamamoto N° 4 0de 1,5 mm de grosor que recorre el 100 % del traje, además la tecnología 4 Way Stretch proporciona mayor confort gracias a su increíble flexibilidad. Los paneles AeroDome de Yamamoto han sido colocados en el pecho y la espalda para dar un 30 % más de flotabilidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se puede otorgar Subvención a particulares, entonces la propuesta municipal es que junto a la Beca Municipal para Estudiantes, se cree una Beca Permanente para Deportistas de Alto Rendimiento.

El Concejal Sr. Machuca consulta si esa Beca cubriría lo solicitado.

El Sr. Alcalde manifiesta que habría que acercarla lo más próximo a esa suma, se podría iniciar con \$ 300.000.=

El Concejal Sr. Machuca dice que lo faltante lo puede solicitar el Deportista a través del Club Deportivo Independiente al cual pertenece.

Se adjunta al final del Acta fotografías que avalan la participación del deportista Sr. Nesbet en diferentes competencias de la Federación Nacional de Triatlón.

Por unanimidad se acuerda crear una Beca Municipal Permanente para apoyar a todos los deportistas de Elite de la Comuna de Toltén, inicialmente tendría un equivalente a los \$ 300.000.= (trescientos mil pesos).
--

**Punto N° 5 de la Tabla / Varios.**

Entrega de Plano Planta General 1ª Etapa Proyectada Plaza de Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Bello indica la necesidad de confecciona un pequeño Proyecto para la vereda en calle Elvira Leal, en las afueras del Gimnasio Municipal. También en lo posible revestir la tribuna del Estadio para cubrir el viento al público y lo último es el reclavado de los tablonos en el Puente sobre el río Boldos

El Sr. Alcalde responde que el problema actual es que se llamó a Licitación para la construcción de veredas y todos los postulantes quedaron fuera de las bases, hoy se llamó nuevamente y si no hay ningún oferente se hará en forma directa como lo permite el sistema. El revestimiento de la tribuna del Estadio ya está dispuesto. El reclavado del puente se hará cuando llegue la cuadrilla que se encuentra reparando un puente que se calló en el sector Cudaco.

El Concejal Sr. Esparza solicita conocer el Programa de mejoramiento y mantención de caminos para la presente temporada, se podría colaborar en el

tema, podría asistir el encargado de caminos para que exponga sobre ello, existe el problema de desfase de los tres meses de los Globales, el camino a Queule está completamente lleno de matorrales por ambos lados, sería conveniente consultar cuando se solucionara

El Sr. Alcalde responde que el Programa de caminos hay que compatibilizarlo con un Proyecto P. M. U. existente por setenta millones, para eliminar del Programa Municipal los caminos que se puedan licitar, se le instruirá al encargado de caminos que haga llegar aunque sea el Programa por escrito para su revisión, en cuanto a los Globales se ha consultado una infinidad de veces y la respuesta se repite, están llamando, se insistirá.

El Concejal Sr. Pinchumilla también consulta por el Programa de caminos, por las rutas a Toltén Viejo y Treque.

El Sr. Alcalde manifiesta que a esos caminos hay que agregarles un P.D.I. de 10 kms. aproximadamente, que significará una buena ayuda para cubrir varios de esos caminos.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita oficial a Vialidad solicitando el reperfilado del camino a Boroa Norte.

El Sr. Alcalde le responde que ese camino está a cargo de los Globales, quienes aun no comienzan su período.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que es conocedor que ese camino está a cargo de los Globales, pero como no han iniciado faenas, Vialidad tendría una posibilidad de hacerlo por cuenta propia, el Club de Adultos Mayores de Boroa Norte lo solicitó formalmente pero sería conveniente que la Municipalidad también lo hiciera.

Agrega que la Sra. Elena Jaramillo de Pocoyán necesita una camionada de ripio para la construcción de un galpón, Don Erasmo Cáceres de Pocoyán dos camionadas para el acceso a su propiedad y Don Benito Ñancuán también dos camionadas para su acceso.

El Sr. Alcalde responde que cuando la maquinaria de la Oficina de Caminos se encuentre en terreno los interesados solamente deben contactarse con los operadores informándoles que en reunión de Concejo se accedió a su petición.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que estuvo en una reunión con el Sr. Director Regional del FOSIS, Don Claudio Bastías en Villa Los Boldos en donde se dio a conocer cual es la política de ese Servicio y los Proyectos que hay para las familias más vulnerables y cuales son los Proyectos de Emprendimiento a que pueden postular las personas que necesiten de ese apoyo, se dieron varios lineamientos y se le plateó que en la Comuna de Toltén, los cupos para postular a los Proyectos son muy pocos, hay un fondo que tiene 15 cupos y llegan sobre 50 postulantes.

Consulta si hay recursos disponibles para Programas Municipales de Deportes, independiente de los Proyectos F. N. D. R.

El Sr. Alcalde responde que los recursos municipales están dispuestos para colaborar con el Canal Rural y con la A.N.F.A. cuando están en competencias, se contrata la movilización, se otorgan premios y todo lo necesario para que participen. Habría que saber que es lo que necesitan para estudiar la factibilidad porque en movilización se gasta bastante aparte de lo que solicitan los Clubes en forma directa, si hay alguna necesidad se debe plantear formalmente.

El Concejal Sr. Esparza indica que quedó afuera el representante de la Liga Campesina que fue a participar a la Comuna de Pucón, malo para la Liga pero bueno para las arcas municipales

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si hay alguna respuesta por el riego para las calles de Villa Los Boldos, principalmente General Ibáñez.

El Sr. Alcalde responde que precisamente en estos días conversó con el Sr. Intendente Regional, Don Andrés Molina, quien se contacto con la Gerencia de la Forestal Mininco de donde llamarían al Sr. Alcalde por el tema del riego y alguna alternativa de trabajo para la gente de Villa Los Boldos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos hay gente trabajando por el Programa de Emergencia, lo que se necesitan es conseguir flores y plantas para que esta gente ornamente las calles de esa Localidad.

El Sr. Alcalde responde que hay que adquirirlas directamente, no son caras.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que el Camino Nueva Toltén-Villa Los Boldos se encuentra demasiado deteriorado, sería conveniente conversarlo u oficiar a Vialidad para que se preocupen cuando anden por la zona.

El Sr. Alcalde responde que se realizaran las gestiones que correspondan y si Vialidad no lo hace, lo hará la máquina municipal.

El Concejal Sr. Medina señala que el colaborará con flores para ornamentar las calles y los vecinos deben comprometerse a regarlas, también cooperará con árboles nativos para la Plaza de Villa Los Boldos, se trata de boldo, ulmo, mañío, que ya están en condiciones de transplantarse aunque la fecha no es la más adecuada. Consulta si el Proyecto de la Plaza contempla arboledas. El Sr. Alcalde manifiesta que lo ideal es plantar árboles que crezcan más rápido.

El Concejal Sr. Medina consulta que sucedió con la recolección de basura en el sector rural, principalmente Pocoyán y cual sería el recorrido programado.

El Sr. Alcalde responde que comenzará el día miércoles 24 de Noviembre con un recorrido que se iniciará dirigiéndose hasta el Paradero El Peral, antes de la subida a los Cerros de Comuy, da la vuelta entrando por el molino dando la vuelta interior completa y saliendo por la Gruta el sector arenal se haría cada 15 días. Se pretende recolectar basura semanalmente y se tratará de implementar un segundo recorrido que debería ser Villa Los Boldos hacia cruce Camagüey-Pocoyan.

El Concejal Sr. Medina solicita reparar el camino donde el Sr. Mondaca, en sentido hacia el Arrayán para que pueda sacar sus productos al mercado.

El Sr. Alcalde responde que como ha sido siempre, se aprovechará el retorno de algún camión para que le pase a dejar ripio.

El Concejal Sr. Medina consulta la posibilidad de rellenar el frontis de la vivienda de Don Ulises Vásquez en la Población Quilalamuén de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde responde que el único problema que tiene ese tipo de trabajo es que al hacerlo en una vivienda, luego llega toda la Población a solicitar lo mismo aunque no se trate de una urgencia, se verá como hacerlo.

El Concejal Sr. Bello señala que hay un matrimonio compuesto por Carlos Chandía y Mónica Osorio quienes tienen un hijo enfermo que debe usar pañales en forma permanente, la situación económica no les permite la adquisición de esos artículos, han recibido ayuda de varios lados pero es insuficiente, sería muy acertado revisar una ayuda social que tuvo hace un tiempo atrás y se termino.

El Sr. Alcalde manifiesta que aunque ha recibido bastante ayuda de parte del Municipio consultará en la DIDECO que ocurrió con esa ayuda.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día Lunes 29 de Noviembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén para tratar el tema del Presupuesto 2011 y extraordinaria para ver el tema de Educación a las 15,30 horas en el mismo lugar.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN  
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL

